	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 1 de 11	

1. OBJETO

Determinar las normas bajo las cuales se operarán los estudios de NTC Televisión, sus áreas administrativas y técnicas (Estudio del Banco de la Suerte, Estudio 1, Estudio 2, Master Control 1, Master Control 2) durante la presencia de la pandemia COVID-19 en Colombia, con el fin de asegurar la continuidad del negocio, previniendo el contagio de acuerdo con los Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para trabajadores, clientes y público en general; se han desarrollado medidas de control de riesgo de infección y propagación.

2. ALCANCE

Aplica para todos los funcionarios y las personas que en razón del desarrollo del objeto de los sorteos, tenga que hacer presencia en las instalaciones de NTC Televisión.


3. DEFINICIONES

3.1. **Aislamiento:** Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible de aquellas que no están infectadas, para prevenir la propagación de la enfermedad.

3.2. **Asintomático:** No tener ningún síntoma de enfermedad.

3.3. **Coronavirus:** Un grupo de virus que incluye muchos tipos diferentes, algunos de los cuales pueden causar enfermedades en humanos.

Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 2 de 11	

3.4. **COVID-19:** El nombre dado a la enfermedad causada por el nuevo coronavirus que surgió en China en diciembre de 2019.

3.5. **Cuarentena:** Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que han estado expuestos a una enfermedad contagiosa, pero aún no sintomáticas de otras que no han estado tan expuestas para prevenir la posible propagación de la enfermedad.


3.6. **La cuarentena incluye:**

- a. Usar higiene estándar, como lavarse las manos con frecuencia y no tocarse la cara.
- b. No compartir cosas como toallas y utensilios con otras personas que comparten el mismo hogar.
- c. Quedarse en casa y no tener visitantes.
- d. Mantenerse al menos 6 pies de distancia de otras personas en su hogar.

3.7. **Distanciamiento social:** Medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad al permanecer fuera de lugares públicos abarrotados, evitar reuniones masivas y mantener una distancia de al menos 6 pies o 2 metros de otros cuando sea posible.

3.8. **Epidemia:** Ocurrencia en una comunidad o región de casos de una enfermedad, comportamiento específico relacionado con la salud u otros eventos relacionados con la salud claramente superiores a la expectativa normal. La comunidad o región y el período en que ocurren los casos se especifican con precisión. La cantidad de casos que indican la presencia de una epidemia varía según el agente, el tamaño y el tipo de población expuesta, la experiencia previa o la falta de exposición a la enfermedad, y el tiempo y el lugar de ocurrencia. (Comparar con pandemia).

Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 3 de 11	

3.9. **Inmunidad:** La capacidad de resistir una infección por la acción del sistema inmune del cuerpo.

3.10. **Pandemia:** Una epidemia que ocurre en todo el mundo, o en un área muy amplia, que cruza las fronteras internacionales y generalmente afecta a un gran número de personas. (Comparar con epidemia)

3.11. **Pródromo:** El período de tiempo durante el cual una persona infectada puede no haber desarrollado síntomas muy específicos o graves. Es posible que no se den cuenta de que están enfermas, pero aún pueden estar transmitiendo el virus.

3.12. **SARS-CoV-2:** El nombre científico del coronavirus específico que causa la COVID-19. SARS-CoV-2 significa "coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo". Este nombre fue elegido porque el virus está genéticamente relacionado con el coronavirus responsable del brote de SARS de 2003; es importante comprender que, si bien están relacionados, los dos virus son diferentes, y el SARS y la COVID-19 son enfermedades diferentes.


4. RESPONSABLES

4.1. Responsable por el mantenimiento y control de este procedimiento.

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2. Responsable por la ejecución de este procedimiento.

Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 4 de 11	

- Gerencia
- Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Trabajadores
- Contratistas
- Clientes
- Visitantes
- Comunidad


5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Ver Anexo Uno (1): Tabla de DECRETOS DE EMERGENCIA COVID-19

6. ANÁLISIS DE RIESGO COVID-19

El riesgo de los trabajadores por la exposición ocupacional al SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, durante un brote podría variar de un riesgo muy alto a uno alto, medio o bajo (de precaución). El nivel de riesgo depende en parte del tipo de industria, la necesidad de contacto a menos de 2 metros de personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el SARS-CoV-2, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el SARS-CoV-2. Para ayudar a los empleadores a determinar las precauciones apropiadas, OSHA ha dividido las tareas de trabajo en cuatro niveles de exposición a riesgo: muy alto, alto, medio y bajo. La Pirámide de riesgo ocupacional muestra los cuatro niveles de exposición a riesgo en la forma de una pirámide para representar la distribución probable del riesgo. La mayoría de los trabajadores

Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 5 de 11	

probablemente estarán en los niveles de riesgo de exposición bajo (de precaución) o medio.


Pirámide de riesgo ocupacional para el COVID-19



6.1. Clasificación de la Exposición de los Trabajadores de NTC Nacional de Televisión y Comunicaciones S.A. al SARS-CoV-2

RIESGO MEDIO DE EXPOSICIÓN:

Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha: 27 abril 2020	
	Versión: 002	
	Página 6 de 11	

Los trabajos que requieren contacto frecuente y/o cercano con personas que podrían estar infectadas, pero que no son pacientes conocidos o sospechosos.

Los trabajadores en esta categoría incluyen:

- Aquellos que pueden tener contacto con el público en general (por ej. escuelas, ambientes de trabajo de alta densidad poblacional, algunos ambientes de alto volumen comercial), incluyendo las personas que regresan de lugares con transmisión generalizada del COVID-19.



Los cuatro niveles de exposición al riesgo representan la distribución de riesgo probable.

Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19

OSHA 3992-03 2020


RIESGO COVID-19

En los lugares de trabajo donde los trabajadores de NTC Nacional de Televisión y Comunicaciones S.A. tienen un riesgo medio de exposición, NTC establece las siguientes medidas de control:

7.1. Controles administrativos

7. CONTROL DE INGENIERIA DE

Elaboró: Representante del SG-SST aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Revisó: Responsable del SG-SST Marcela Motta Pulido	Aprobó: Gerencia Jorge Acosta Vallejo	Código: PRC-SST-022
			Fecha de modificación: 27 abril 2019


	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 7 de 11	

- Se entregan tapabocas a empleados y contratistas para contener las secreciones respiratorias.
- Se mantiene a los trabajadores informados sobre los síntomas del COVID-19
- Se limita el acceso a personas diferentes a empleados y contratistas a las instalaciones de la compañía que por razón de sus funciones, deban hacer presencia física en las instalaciones de NTC Televisión.
- Se hacen recordatorios periódicos sobre la importancia del lavado de manos, como mínimo cada tres horas y con duración superior a 20 segundos.
- Se programa desde el 28 de abril un registro de ingreso de los trabajadores y sus horarios en la sede de la compañía.
- Se limita el ingreso y cumplimiento de funciones laborales presenciales a personas mayores de 60 años y aquellas que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID-19
- Se promueve el uso entre los trabajadores de la aplicación CoronApp
- Se establece protocolo de entrada a las instalaciones **Ver Anexo Dos (2):** “Protocolo de ingreso y desinfección de áreas y superficies a Instalaciones de NTC Nacional de Televisión y Comunicaciones S.A.”
- Se establece seguimiento a sintomatología, al personal de la compañía, de forma diaria. **Ver Anexo Cinco (5)** “seguimiento a toma de síntomas a personal de ingreso,”

7.2. Equipo de protección personal (EPP)

- Se selecciona el EPP, considerando factores como la función, ajuste, habilidad de descontaminación, disposición y costo.

Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 8 de 11	


- NTC selecciona la combinación de EPP que proteja a los trabajadores específicamente para sus lugares de trabajo.

Ver Anexo Tres (3): (Ficha Técnica de EPP para COVID-19)

8. MEDIDAS DE CONTROL EN INSTALACIONES DE NTC NACIONAL DE TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES S.A.

- Alentar a los trabajadores para que permanezcan en sus hogares si están enfermos, generando seguimientos de control de síntomas y casos positivos.
- Alentar buenos hábitos respiratorios, incluyendo cubrirse la boca al toser y estornudar. Se establecen charlas para buenos hábitos respiratorios.
- Se instala un lavamanos portátil a la entrada de las instalaciones para que todas las personas que ingresen a la compañía, se laven las manos y se proporcionan toallas de papel para su uso individual. Adicional, se entrega de Gel Antibacterial.
- Se integra sistema de vaporización al ingreso de la compañía para zapatos y vestuario del personal que ingresa.
- Se limita el acceso al lugar de trabajo sólo al personal esencial. Se establece un control de acceso limitando solo una puerta de entrada y salida.
- Se establece la flexibilidad para realizar funciones desde la casa para funcionarios administrativos, periodísticos y de producción y se diseñan turnos de trabajo escalonados para trabajadores con funciones operativas.
- Se anima a que los trabajadores no utilicen los teléfonos, escritorios u otras herramientas y equipo de trabajo de sus compañeros de labores.
- Se limpia y se desinfecta con frecuencia tres veces por día las superficies, equipos y otros elementos del ambiente de trabajo. **Ver Anexo Dos (2):**


Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 9 de 11	

“Protocolo de ingreso y desinfección de áreas y superficies a Instalaciones de NTC Nacional de Televisión y Comunicaciones S.A.”

- Se usan químicos de limpieza con etiquetas de desinfectantes aprobados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés)
- Se alienta a los trabajadores a que denuncien cualquier preocupación acerca de la seguridad y la salud en el trabajo en referencia al COVID-19.
- Se entrega a todo el personal que ingresa a las instalaciones de la compañía, guantes de protección y tapabocas los cuales serán de uso obligatorio durante la permanencia en las instalaciones.
- Se toma la temperatura con termómetro infrarrojo frontal, sin contacto, a todo el personal que ingrese a la compañía.
- Se hace prueba de respiración de inhalar y aguantar la respiración durante 15 segundos, para definir la capacidad pulmonar de los trabajadores.
- En diferentes puntos estratégicos se instalan dispensadores de gel antibacterial para el uso de los funcionarios.
- Se instalan impresos con información respecto a la técnica de lavado de manos.
- Se deshabilita la marcación del biométrico para el personal y la puerta es manipulada solo por el personal de recepción.
- Se prohíbe el uso de joyas, relojes o accesorios de cualquier tipo para los trabajadores del Banco de la Suerte
- Se comunica a los trabajadores que el uso de los EPP es personal y que deben desecharse al final de la jornada en la caneca instalada para tal fin.
- Se proporcionan bolsas ziploc para que los trabajadores guarden sus EPP durante el horario asignado para ingerir alimentos.
- No se permite la preparación ni el consumo de alimentos en los estudios, master, salas de edición y graficación.
- Se implementa el punto de hidratación en la recepción de la compañía.

Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B	
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	
PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2	Fecha:	27 abril 2020
	Versión:	002
	Página 10 de 11	

- Se hace la revisión y el mantenimiento adecuado del aire acondicionado y se garantiza la limpieza y la desinfección de estos equipos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Se capacita a los trabajadores en las medidas que deben tomar al salir y regresar a su vivienda y para identificar las características de una persona de alto riesgo. Ver **Anexo Seis (6)** - “Instructivo para ingreso y salida de las instalaciones y personal asintomático”

9. PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR COVID-19

Ver **Anexo Cuatro (4)**: (Plan de contingencia atención ambulatoria COVID-19)

10. REGISTROS Y ANEXOS

Anexo Uno (1): Tabla de DECRETOS DE EMERGENCIA COVID-19

Anexo Dos (2): FT-SST-094B Protocolo de Ingreso a Instalaciones de NTC Nacional de Televisión y Comunicaciones S.A.

Anexo Tres (3): Ficha Técnica de EPP para COVID-19

Anexo Cuatro (4): Plan de Contingencia Atención Ambulatoria COVID-19

Anexo Cinco (5): “seguimiento a toma de síntomas a personal de ingreso”

Anexo Seis (6): “Instructivo para ingreso y salida de las instalaciones y personal asintomático”

11. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

Elaboró: Representante del SG-SST	Revisó: Responsable del SG-SST	Aprobó: Gerencia	Código: PRC-SST-022
aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Marcela Motta Pulido	Jorge Acosta Vallejo	Fecha de modificación: 27 abril 2019



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

NIVEL 5: PROCEDIMIENTOS N°: PRC-SST-022B

SG-SST

PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE COVID-19 SARS-CoV-2

Fecha: 27 abril 2020

Versión: 002

Página 11 de 11

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Responsable	Fecha
001	Todas las páginas	Creación de Documento	aSERseguridad DCSAS - Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	27-04-2020

Elaboró: Representante del SG-SST aSERseguridad DC SAS Licencia SST Jurídica Resolución 4756 de 2019	Revisó: Responsable del SG-SST Marcela Motta Pulido	Aprobó: Gerencia Jorge Acosta Vallejo	Código: PRC-SST-022 Fecha de modificación: 27 abril 2019
---	--	--	--